RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PEOPLESOFT, CON LA EMPRESA CAPGEMINI, S.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (PN 1344/2023)

Vista la memoria justificativa de la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén de fecha 20 de diciembre de 2023, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PEOPLESOFT, CON LA EMPRESA CAPGEMINI, S.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, resulta necesario para que los mismos puedan seguir prestando el servicio público de asistencia sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

ÚNICO.- Autorizar la iniciación de expediente administrativo de contratación, procedimiento negociado y modalidad ordinaria del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PEOPLESOFT, CON LA EMPRESA CAPGEMINI, S.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (PN 1344/2023).

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Código:	6hWMS775PFIRMA8DcyL62BprQrKDGg	Fecha	10/01/2024
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1